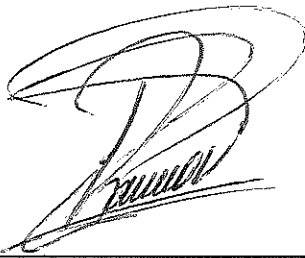


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1736/2015

BITÁCORA: 29/G3-0216/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 08 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LONGINOS SOSA HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1620/2015 de fecha 24 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 141.018 Metros cúbicos rollo	16	1	16	13794973	13794988
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 26.441 Metros cúbicos rollo	6	17	22	13794989	13794994
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 7.423 Metros cúbicos rollo	1	23	23	13794995	13794995
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 1.979 Metros cúbicos rollo	1	24	24	13794996	13794996
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.831 Metros cúbicos rollo	1	25	25	13794997	13794997
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.488 Metros cúbicos rollo	1	26	26	13794998	13794998
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.680 Metros cúbicos rollo	1	27	27	13794999	13794999
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSÉ LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 4.544 Metros cúbicos rollo	1	28	28	13795000	13795000

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xicohtencatl, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1736/2015
BITÁCORA: 29/G3-0216/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 08 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPF/HCG/RGN

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

